

**RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL C.B. GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.U.**

I.- Con fecha 2 de mayo de 2024, el C.B. Gran Canaria inició el procedimiento de selección de personal, mediante el sistema de acceso libre, para la contratación de auxiliar administrativo contable del departamento de administración, anunciándolo en el portal de empleo de su página web.

II.- En las bases de la convocatoria se concedió un plazo de 10 días hábiles para que todas aquellas personas interesadas pudieran presentar una solicitud y concurrir a la convocatoria, recibándose dentro del plazo concedido al efecto las siguientes solicitudes, con indicación de los motivos provisionales de exclusión:

	DNI	Nº Aspirante	Estado	Motivo		
1	__3762__	01/2024	Excluido/a	*Falta de acreditación de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
2	__3456__	02/2024	Excluido/a	*Falta de acreditación de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
3	__2548__	03/2024	Excluido/a	*Falta de acreditación de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
4	__2003__	04/2024	Excluido/a	*Falta de acreditación de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)	**Falta de acreditación de Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de empresas, Licenciatura o Grado en Economía	***Falta de acreditación de Nivel de Inglés acreditado B-1 o equivalente.

III.- De los cuatro candidatos/as presentados, solo uno cumplió con los requisitos básicos exigidos, motivo por el que se procedió a su admisión al proceso de selección, mientras que los restantes candidatos/as resultaron excluidos, tras concedérsele el oportuno trámite de subsanación, para la acreditación de los requisitos exigidos, por los que habían sido excluidos provisionalmente.

	DNI	Nº Aspirante	Estado	Motivo		
1	_3762_	01/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
2	_3456_	02/2024	Incluido	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria		
3	_2548_	03/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
4	_2003_	04/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)	**Falta de acreditacion de Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de empresas, Licenciatura o Grado en Economía	***Falta de acreditacion de Nivel de Inglés acreditado B-1 o equivalente.

IV.- Una vez valorados los méritos acreditados por el único aspirante admitido, conforme a los criterios expuestos en las bases de la convocatoria, resultó la siguiente puntuación:

	DNI	Nº Aspirante	Méritos Experiencia auxiliar administrativo Max.3 ptos	Méritos Experiencia gestor documental Max. 1 pto	Méritos formación. Max. 1 pto	Merito Idiomas. Max. 1 pto	Total méritos. Max. 6 ptos
2	_3456_	02/2024	1,875	1	1	1	4,875
			0,375 puntos x 5 Trim	0,25 puntos x 5 Trim			

V.- Al haber sido admitido un solo candidato no resultó preceptiva la apertura de la III Fase de Entrevista, de conformidad con el apartado 2º de la Base 6ª; por lo que la calificación final se determinó por la puntuación obtenida en el baremo de méritos.

VI.- En base a lo anteriormente expuesto, se acuerda seleccionar al candidato, D. Antonio Pérez Santana, con D.N.I. \*\*\*\*3456\*\*, para cubrir la plaza de auxiliar administrativo contable del departamento de administración del C.B. Gran Canaria.



**GRAN CANARIA**  
CLUB DE BALONCESTO



**VII-** La fecha prevista para el comienzo del desempeño del nuevo puesto será durante el presente mes de junio de 2024, lo que conllevará el ejercicio de las funciones mencionadas en las bases de la convocatoria, como de cualquier otra que le fuere atribuida.

**VIII-** Publicar esta resolución en el apartado Convocatoria de Empleo del perfil de contratante del C.B. Gran Canaria, así como notificarla al candidato.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de mayo de 2024.

**EL PRESIDENTE**

Sitapha A. Savané Sagna

